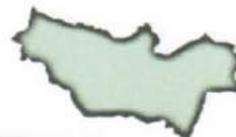




CHINCHIPETOUR S.A.

Compañía de transporte turístico



PARROQUIA: Zumba - CANTON: Chinchipe PROVINCIA: Zamora Chinchipe

ACTA N0.28

En la parroquia Zumba, Cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, en el domicilio del Señor Pedro Armijos, a los 09 días del mes de febrero de 2018, siendo las 19h00, se instalan en Asamblea General extraordinaria, los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO CHINCHIPETOUR S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe Administrativo y Económico de actividades del año 2017 del Gerente General,
5. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.
6. Aprobación del acta
7. Clausura

DESARROLLO

Constatándose el quórum reglamentario, la Presidente, Sra Leonor Villacis, se dirige a la Asamblea agradeciendo por la presencia y da por aperturada la presente sesión. A continuación el Secretario de la Compañía procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración los informes administrativo y económico del año 2017, y es aprobado por unanimidad.

La presidente de la compañía informa que ha recibido por parte de la contadora de la compañía los Estados Financieros del periodo 2017 con sus respectivas notas. Se pone a consideración de los accionistas los documentos habilitantes y se aprueban por unanimidad y se delega al Gerente General y Contadora de la compañía su inmediata ejecución y presentación ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Siendo las 20h30, se da un receso para elaboración del acta y luego se reinstala la sesión, misma que es aprobada por unanimidad, y resueltos los puntos del orden del día, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía de transporte turístico Chinchipetour S.A.



CHINCHIPETOUR S.A.

Compañía de transporte turístico



PARROQUIA: Zumba - CANTON: Chinchipe PROVINCIA: Zamora Chinchipe

Para constancia de lo actuado, firman este documento en Zumba a los 09 días del mes de febrero del 2018.

Sra. Leonor Villacis
PRESIDENTE

Sr. Leonardo Palacios
SECRETARIO